



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Jagua Del Pilar

Estado No. 21 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001310304120210033900	Despachos Comisorios	Empresa De Energía De Bogota Sa Esp Grupo Energia Bogota Sa Esp Geb Sa Esp	Herederos Indeterminado Del Causante Victor Manuel Liñan Rojas	12/08/2022	Auto Decide - Auto Decide Auxiliar Despacho Comisorio No 031 Proveniente Del Juzgado Cuarenta Y Uno Civil Del Circuito De Bogotá D.C.
44420408900120180000800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	La Fe Distribuciones Medicas Sas	Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez	12/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Decide Modificar La Actualización De La Liquidación De Crédito

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL ARIZA LÓPEZ

Secretaría

Código de Verificación

d02b5db1-d3ad-4dcd-8514-fb3b72f00856